

# "Año del 90° Aniversario de la Fiesta Nacional de la Vendimia"

MINISTERIO DE GOBIERNO,  
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL  
Subsecretaría de Trabajo y Empleo



MENDOZA

## ACTA ACUERDO EMPLEADOS JUDICIALES

En la Ciudad de Mendoza, a los 16 días del mes de marzo de 2026, siendo las 9:00 horas, comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Subsecretario RODRIGO HERRERA, por la entidad sindical AGYFJM RICARDO BABILLON, JESICA ROQUE y EMANUEL ACIAR con el patrocinio del Abog. JUAN JOSE GRECO; por el Poder Judicial y por el Ministerio Pco. De la Defensa, Abog. CONSTANTINO PIMENIDES; por el Ministerio Pco. Fiscal, Lic. JORGE FRIGERIO; por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Lic. MARIANA LIMA, por el Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Abog. DANIELA MONTANI.

Abierto el acto, las partes manifiestan que han arribado al presente **ACUERDO SALARIAL**:

1- Se acuerda el siguiente esquema de incremento salarial:

| Mes   | Asignación de Clase (ítem 1003) |
|-------|---------------------------------|
| Marzo | 7,00%                           |
| Mayo  | 3,00%                           |

Los incrementos acordados son no acumulativos calculándose sobre la base fija del mes de diciembre de 2025.

El Gobierno de la Provincia de Mendoza se compromete a reunirse con la representación sindical durante la segunda quincena del mes de junio de 2026 a fin de continuar la negociación paritaria salarial.

Las partes solicitan la homologación del presente acuerdo.

Siendo las 10:00 horas, se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firmando los comparecientes por ante el funcionario actuante que certifica.

Greco,  
Mot. 10.762

RICARDO H. BABILLÓN  
Secretario General  
Asoc. Grem. Empl. y Func.  
Poder Judicial Mendoza

EMANUEL ACIAR  
Secretario Gremial  
Asoc. Grem. Empl. y Func.  
Poder Judicial Mendoza

JESICA L. ROQUE  
Secretaria de Actas  
Asoc. Grem. Empl. y Func.  
Poder Judicial Mendoza

DANIELA MONTANI  
Abogado

MARIANA LIMA  
DIR. PROV. RECURSOS HUMANOS  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

San Martín 601, Mendoza Ciudad. CP M5500.

Teléfono: +54 0223 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

RODRIGO FACUNDO HERRERA  
SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y EMPLEO  
MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO TERRITORIAL

Lic. JORGE FRIGERIO  
Administrador Financiero  
Ministerio Público Fiscal  
Procuración General de Mendoza